ACTA REUNION DE DIRECTORIO

En la Ciudad de Mendoza a los treinta y un días del mes de Octubre de 2019, siendo las 13:30 hs. en la sede del Colegio, se reúne el Honorable Directorio de este Colegio de Abogados y Procuradores de la Primera Circunscripción Judicial de Mendoza presidido por el Vicepresidente, Dr. Pablo BITTAR, los Luciano SUAREZ, Ramiro VILLALBA, Alejandra LANCI y Raúl José RINALDI, vocales titulares, y los Dres. Sergio MOLINA, Carlos Hernán CAMPOS GUIÑAZU y Corina CORNEJO STEWART, vocales suplentes. El Dr. Sergio Salinas comunica que no puede comparecer en razón de encontrarse en audiencia. Encontrándose el número de miembros que requiere el quórum para sesionar, se declara abierta la sesión pasándose en tal sentido a considerar el siguiente Orden del Día: 1) Resumen del Tercer Encuentro de Derecho Animal. Informa que el Cuarto Encuentro de Derecho Animal, la sede elegida fue Mendoza. 2) La Presidente de la Comisión de Género y Diversidad presenta dos notas: a) Solicita se evalue la posibilidad de emitir un pronunciamiento sobre los sucesos ocurridos durante la manifestación del 21 de Octubre del corriente. b) Se apruebe la actividad solidaria y conmemorativa, "Cine -Debate beneficio del Refugio de mujeres "Sobran los motivos" a realizarse el 25 de Noviembre de 2019. 3) El Poder Judicial de la Nación. Secretaria de Superintendencia, pone en conocimiento lo informado por la Oficina de Tecnología del Tribunal, en consideración a la nota presentada acerca de los inconvenientes suscitados en el uso del Sistema Informático. 4) Notificación formulada por la Municipalidad de Luján de Cuyo, del nuevo domicilio legal. Decreto Nº 3122. 5) Coordinación de Comisiones Académicas, solicita autorización pre-inscripción Curso de Posgrado en Salud Mental ciclo 2020 6) La Comisión de Derecho Procesal, solicita autorización para realizar el Segundo Curso de Capacitación en Derecho Procesal para Jóvenes Abogados. Tema: Recursos Ordinarios, previsto para el 14 de Noviembre del corriente de 16 a 19 hs. 7) Coordinación de Comisiones Académicas presenta propuesta deportiva y recreativa para abogados y procuradores de ésta circunscripción. 8) La Dra. Silvana Ippoliti, en su carácter de Coordinadora Académica de Comisiones solicita autorización reintegro de gastos de cena con motivo del Seminario de Salud Mental. 9) La Dra. Silvana Ippoliti, en su carácter de Coordinadora Académica de Comisiones solicita autorización para contar con un presupuesto para gastos de utilidad para la gestión respecto de los eventos programados para el próximo año. 10) La Dra. Silvana Ippoliti, en su carácter de Coordinadora Académica de Comisiones solicita suscribir Convenio Marco con la Facultad de Derecho -UBA- para el ciclo 2020, Posgrado actualización en Derecho de Familia y Sucesiones. 11) La Dra. Silvana Ippoliti, en su carácter de Coordinadora Académica de Comisiones, solicita firma Convenio con la Escuela de Gobierno de la Legislatura. 12) Informe del Sr. Alejandro Andrade. Puesto a consideración del Directorio, se aprueba el Orden del Día y se procede para dar tratamiento a cada punto en particular: 1) Resumen del Tercer Encuentro de Derecho Animal. Informa que el Cuarto Encuentro de Derecho Ahimal, la sede elegida fue Mendoza. Téngase presente. 2)La Presidente de la Comisión de Género y Diversidad

Mendoza. Téngase presente. 2)La Presidente de la Comisión de Género y Diversidad

presenta dos notas: 2.a) Solicita se evalue la posibilidad de emitir un pronunciamiento sobre los sucesos ocurridos durante la manifestación del 21 de Octubre del corriente. 2. b) Se apruebe la actividad solidaria y conmemorativa, "Cine -Debate beneficio del Refugio de mujeres "Sobran los motivos" a realizarse el 25 de Noviembre de 2019. Respecto al punto 2. a) Toma la palabra el Vicepresidente Dr. Pablo Bittar, y manifiesta que este Colegio de Abogados de Mendoza, repudia todo acto de violencia, así como toda forma de ilegalidad sea estatal o privada, al día de la fecha, los hechos suscitados el día 21 de Octubre del corriente, se encuentran siendo investigados por la Justicia por cuanto y hasta tanto la misma no se pronuncie al respecto y determine como acontecieron los hechos, implicaría endilgar responsabilidad en expresa violación a principios constitucionales, tales como el Principio de Inocencia, Juicio Justo el Debido Proceso, tanto para los manifestantes acusados de haber causado disturbios como los funcionarios policiales acusados de haber ejercido en forma irracional el uso de la fuerza, por lo que sería prematuro pronunciarse al respecto. Sin perjuicio de ello se deja a salvo nuestra posición respecto a repudio de todo tipo de violencia y respetamos el derecho que todo ciudadano tiene de expresarse con libertad frente a un acontecimiento público como es el traído a consideración de éste Directorio. 2.b) Pasada lectura de la Nota presentada sobre la actividad solidaria y conmemorativa, apruébese. 3) El Poder Judicial de la Nación. Secretaria de Superintendencia, pone en conocimiento lo informado por la Oficina de Tecnología del Tribunal, en consideración a la nota presentada acerca de los inconvenientes suscitados en el uso del Sistema Informático. Téngase presente. 4) Notificación formulada por la Municipalidad de Luján de Cuyo, del nuevo domicilio legal. Decreto Nº 3122. Téngase presente. 5) Coordinación de Comisiones Académicas, solicita autorización pre-inscripción Curso de Posgrado en Salud Mental ciclo 2020. Autoricese la presincripción a los fines de evaluar la cantidad de matriculados interesados en la realización del Posgrado en Salud Mental. 6) La Comisión de Derecho Procesal, solicita autorización para realizar el Segundo Curso de Capacitación en Derecho Procesal para Jóvenes Abogados. Tema: Recursos Ordinarios, previsto para el 14 de Noviembre del corriente de 16 a 19 hs. Autoricese como se solicita. 7) Coordinación de Comisiones Académicas presenta propuesta deportiva y recreativa para abogados y procuradores de ésta circunscripción. Téngase presente. 8) La Dra. Silvana Ippoliti, en su carácter de Coordinadora Académica de Comisiones solicita autorización reintegro de gastos de cena con motivo del Seminario de Salud Mental. Apruebe y reintegrese los gastos efectuados. 9) La Dra. Silvana Ippoliti, en su carácter de Coordinadora Académica de Comisiones solicita autorización para contar con un presupuesto para gastos de utilidad para la gestión respecto de los eventos programados para el próximo año. Téngase presente. 10) La Dra. Silvana Ippoliti, en su carácter de Coordinadora Académica de Comisiones solicita suscribir Convenio Marco con la Facultad de Derecho - UBA- para el ciclo 2020, Posgrado actualización en Derecho de Familia y Sucesiones. Por unánimemente se aprueba y encomiéndose a la Sra. Presidenta a suscribir el Convenio Marco con la Facultad de Derecho- UBA-. 1/10 La Dra. Silvana Ippoliti, en su carácter de Coordinadora Académica de Comisiones, solicita firma Convenio con la Escuela de Gobierno de la Legislatura. Apruébese y encomiéndose a la Sra. Presidenta a suscribir el Convenio Marco con la Escuela de Gobierno de la Legislatura. 12) Informe del Sr. Alejandro Andrade. Pasado lectura del informe tengase presente y se solicite al Sr Andrade a que acompañe los presupuestos para el próximo jueves para reunion de directorio para su análisis y decisión. . A continuación, sin nada más que tratar, se da lectura y se aprueba la presente siendo las 15:30hs dándose por finalizada la reunión. -

15.50is chalacse por intanzada la realioni